ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	1023-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpid de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	Para el mes de junio se cuenta con un total de (23) PPR activos y (14) culminado objeto de seguimientos post en los municipios asignados. se logra realizar atención al 100 % de la población asignada activa representada en 23 PPR atendidos por medio telefónico, por directriz nacional debido al pandemia del COVID-19.
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.	En este periodo se aplicaron instrumentos como insumo para caracterización de PDT: • Encuesta de empleabilidad (3) PPR coda 0326-15, 0159-17, 0499-15. • Encuesta de Habitabilidad (4) PPR coda 0326-15, 0159-17, 0499-15 y 0433-14. • Encuesta información sobre TIC (24) coda 0335-11, 0339-18, 0810-15, 0360-17, 0455-15, 0326-15, 0786-14, 0159-17, 0833-13, 0433-16, 0672-14, 0433-14, 0004-17, 0499-15, 2670-08, 1016-13, 0082-19, 0023-17, 1320-11, 0216-18, 0094-09, 0937-09, 0862-15.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Con relación a la formulación, elaboración y puesta en ejecución de planes de trabajo, se tienen los siguientes PDT en los siguientes estados: • Número de PDT En elaboración: 2 PDT en elaboración. (PPR coda 2670-08, 0433-16) • Número de PDT evaluados: PPR CODA 0082-19 evaluación por cambio situacional. • Número de PDT en ejecución: 17 PDT en ejecución PPR coda 0833-13, 0862-15, 0004-17, 0339-18, 1320-11, 0786-14, 0672-14, 0455-15, 1016-13, 0216-18, 0937-09, 0159-17, 0335-11, 0433-14, 0810-15, 0326-15, 0499-15. Se atiende en asistencia psicosocial a los familiares número de documento 48605161, 37698263 y 1112488127.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	En esta vigencia, se tiene 17 planes de trabajo en ejecución, con los siguientes acuerdos proyectados y gestionados en ARPA: Personal (2) Productiva (9) Familiar (2) Hábitat (2) Salud (1) Ciudadanía (1)
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	03/06/2020 – articulación con la secretaria de Yumbo donde se entrega la clave de acceso a listados censales para realizar la afiliación al sistema general de salud. 08/06/2020 -actividad de cuidado a los y las colaboradores/as del GT valle del Cauca/ Se realiza actividad de sensibilización de cuidado al cuidador con la Universidad Libre, haciendo énfasis sobre puntos a tener en cuenta sobre las actividades a realizar.
6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el mes de junio en asistencia con las PPR se realizó la asesoría en proceso productivos y generación de ingresos a los PPR CODA 0335-11, 0810-15, 0455-15, 0326-15, 0786-14, 0672-14, 0433-14, 0937-09. Se envía carta a proveedores para aplazamiento entrega motivo COVID de los BIE-PD- 30406 Y 31010.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	1023-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	A través de asistencia telefónica con la PPR CODA 2670-08, 0335-11 y 1320-11, se revisó s su proceso de formación académica, afiliación a salud y atención psicosocial durante las asistencias telefónicas del presente mes.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	24/06/2020- Capacitación ARN Regional Occidente –Programa BEPS – Se realiza la capacitación por parte de Colpensiones sobre el programa BEPS, las generalidades y como acceder.
9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	durante el transcurso del mes se participó de los siguientes espacios: 02/06/2020 – reunión mesa económica GT valle del Cauca - Se realizó la evaluación de los proyectos UN en diferentes sectores que se han suspendido por cuestiones de la cuarentena, y como podría la ARN apoyar en su proceso de reactivación. 05/06/2020 - reunión equipo territorial GT valle del Cauca - reunión de equipo con María Isabel Baron Caviedes, coordinadora del GT ARN valle donde se socializó el resultado de gestión por indicadores, indicaciones de seguimiento y monitoreo de las asistencias psicosociales, e indicaciones sobre el proceso BIE. el proceso de auditoría, mapa de riesgos y plan de acción, se revisó también la meta de familia y recordatorio de entrega del examen pre ocupacional. 08/06/2020 -reunión equipo territorial GT valle del Cauca- reunión de equipo con María Isabel Baron Caviedes, coordinadora del GT ARN valle donde se socializó las metas, indicadores de gestión de la GT, mapa de riesgos, requisitos para gestión de libreta militar y recomendaciones generales acerca de la atención psicosocial. 09/06/2020 - reunión mesa económica GT valle del Cauca - Se realizó la revisión y evaluación de los proyectos UN en diferentes sectores que se han suspendido por cuestiones de la cuarentena, y se plantearon alternativas comerciales y de asociación para el proceso de reactivación. 16/06/2020 – Entrenamiento acompañamiento POST – Se realiza por parte de la asesora de ruta Victoria Vasquez, sobre el procedimiento y el instructivo necesario para realizar acompañamiento post de los participantes de los municipios. 23/06/2020- reunión mesa económica GT valle del Cauca - Se realizó la revisión y evaluación de los proyectos UN en diferentes sectores que se han suspendido por cuestiones de la cuarentena, y se plantearon alternativas comerciales y de asociación para el proceso de reactivación. 24/06/2020- Capacitación ARN Regional Occidente –Programa BEPS – Se realiza la capacitación por parte de Colpensiones sobre el programa BEPS, las generalidades y como acceder. 30/06/2020 -reunión equipo territorial GT valle del Cauca- reunión de equipo con María Isabel Baron Caviedes, coordinadora del GT ARN valle se realiza directrices de cumplimiento de indicadores.
10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza entrega de los siguientes informes: informe de Actividades mes 06 (informe de honorarios) (01).
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el periodo se registran (52) asistencias en planilla digital registradas posteriormente en el SIR. Encuesta de empleabilidad (3) registradas posteriormente en el SIR. Encuesta de empleabilidad (3) PPR coda 0326-15, 0159-17, 0499-15. Encuesta de Habitabilidad (4) registradas posteriormente en el SIR. Encuesta información sobre TIC (24) registradas posteriormente en el SIR.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	6.389.281	CONTRATO No.	1023-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE JUNIO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes se realiza entrega para gestión documental de los siguientes documentos: (5) planillas de atención psicosocial en formato digital. (7) resúmenes de acuerdo de PDT (1) acta de resúmenes de acuerdo de PDT para pasar a ejecución.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	08/06/2020 -actividad de cuidado a los y las colaboradores/as del GT valle del Cauca/ / -Se realiza actividad de sensibilización de cuidado al cuidador con la Universidad Libre, haciendo énfasis sobre puntos a tener en cuenta sobre las actividades a realizar.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22)Obligación de cumplimiento del instructivo de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, 25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información.

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): **MARIA ISABEL BARON CAVIEDES**

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

Unidad de Salud Ocupacional

VALORACION MEDICA OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR

Cód:	
Versión:	
Fecha:	13/11/2015
Página:	1 de 3

CERTIFICADO MEDICO LABORAL

Fecha: 27/05/2020 Tipo de Examen: PREINGRESO

Nombre: JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA

Empresa: Particular

En Misión:

Ciudad del Exámen: PALMIRA

Cédula: 6389281 Cargo: CONTRATISTA 23787

Para dar el concepto de aptitud se tuvieron en cuenta los siguientes paraclinicos:

CONCEPTO MEDICO LABORAL CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO

REMISIÓN

MEDICINA GENERAL EPS,NUTRICIONISTA EPS

Observación 1. PATOLOGÍAS DE RIESGO COVID 19: TRABAJADOR SENSIBLE ANTE LA INFECCIÓN POR SARS-CoV-2 POR PRESENTAR DOS PA TOLOGÍAS, UNA DE ELLAS METABÓLICA QUE LO COLOCARÍA EN ALTO RIESGO DE COMPLICACIÓN Y/O MUERTE ANTE UNA POSI LE INFECCIÓN CON SARS-CoV-2 (COVID-19). POR LO ANTERIOR SE RECOMIENDA AUMENTAR LAS MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y DE HIGIENE PERSONAL PARA SU PREVENCIÓN. NO DEBE LABORAR EN ATENCIÓN AL PÚBLICO. NI EN ÁREA DE CIRCULACIÓN DE RSONAS.
2. INDUCCIÓN COVID -19: SE RECOMIENDA INDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS DE LA C D 19 (SARS-COV-2): DISTANCIAMIENTO FÍSICO INTERPERSONAL DE MÁS DE 2 METROS, LAVADO FRECUENTE DE MANOS, ETIQUE A DE LA TOS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN FRECUENTE DE SUPERFICIES DE USO HABITUAL, CORRECTO USO DEL TAPABOCAS O SCARILLA (LAVARSE LAS MANOS ANTES DE COLOCARSELO(A)Y ANTES DE RESTIRARLO(A) Y ANTES Y DESPUÉS DE ACOMOD ARLO(A) PARA EVITAR AUTOINOCULACIÓN...), USO DE ESCUDO FACIAL, AVISAR SI SE TIENE SÍNTOMAS RESPIRATORIOS U OTR OS SÍNTOMAS DE LA COVID 19 Y SI TIENE CONTACTO O VIVE CON CASOS SOSPECHOSOS O CONFIRMADOS DE COVID 19 Y RES T O DE MEDIDAS PREVENTIVAS. EDUCAR EN MEDIDAS PREVENTIVAS EN EL HOGAR Y DURANTE EL TRANSPORTE.

RESTRICCIÓN

RESTRICCIONES COVID 19: NO DEBE LABORAR EN ATENCIÓN EN PÚBLICO, EVITAR ÁREA DE CIRCULACIÓN FREC UENTE DE PERSONAS, EVITAR ESPACIOS POCO VENTILADOS, EVITAR AGLOMERACIONES. CUMPLIR CON LAS M EDIDAS PREVENTIVAS DE LA COVID 19.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Uso de E.P.P según panorama de riesgos,Realizar pausas activas,Autocuidado,Higiene postural,Reportar accidentes de trab ajo oportunamente,Prevención de accidentalidad,Incluir en PVE de acuerdo al perfil de riesgo del cargo,Hábitos de vida salud ables,Ejercicio Regular,Control de Peso,Dieta

TRABAJO ESPECIALES

Trabajo en Alturas:	NO APLICA	Manipulacion de alimentos	NO APLICA
Trabajo en altitudes > 2500 mts:	NO APLICA	Trabajo en ambientes hiperbáricos:	NO APLICA
Trabajo en espacios confinados:	NO APLICA	Trabajo como brigadista:	NO APLICA
Trabajo con energía de alta tensión:	NO APLICA	Conducción de vehiculos:	NO APLICA
Trabajo con radiaciones ionizantes:	NO APLICA	Manipulación sustancias químicas:	NO APLICA
Trabajo en altas temperaturas:	NO APLICA		
Trabajo en bajas temperaturas:	NO APLICA		

PVE VISUAL		PVE AUDITIVO		PVE RESPIRATORIO	
PVE ERGONOMICO	X	PVE CARDIOVASCULAR		PVE PSICOSOCIAL	
PVE QUIMMICO		PVE Radiaciones Ionizantes		PVE BIOLOGICO	X

Observaciones Generales

EDUCAR SOBRE PELIGROS DEL MAL USO DEL TAPABOCAS. LA SUPERFICIE EXTERNA DEL TAPABOCAS ES CONT AMINADA Y SI SE TOCA PUEDE AUTOINOCULAR CORONAVIRUS POR ESO NUNCA TOCAR EL TAPABOCA, MANIPUL

Escaneado con CamScanner

ARLO SOLO POR LAS CUERDAS ELÁSTICAS, ANTES DE COLOCAR Y QUITAR EL TAPABOCAS LAVAR BIEN LAS MANOS. LO MISMO AL RETIRARLO Y TAMBIÉN ANTES Y DESPUES DE REACOMODARLO LAVARSE BIEN LAS MANOS. SOLO LOS TAPABOCAS DE TELA SE DEBEN LAVAR, LOS DEMÁS SON DESECHABLES. LOS DE TELA DEBEN ALMACENARSE EN UNA BOLSA DE PAPEL LIMPIA

JULIO CESAR LOZANO FIGUEROA
c.c. 6389281

Juan Carlos Barcelo Nieto
Registro: 27426
Lic: 3013

Escaneado con CamScanner